

1. ¿Qué es el Open Access?

El Open Access engloba todas las iniciativas o proyectos que favorezcan y promuevan el acceso abierto, libre y sin restricciones a los trabajos publicados por la comunidad científica.

Para hablar propiamente de Open Access:

- Los contenidos deben estar disponibles gratuitamente en Internet.
- Deben estar también al alcance de todos, permitiendo su descarga, copia, distribución, impresión, búsqueda o enlace al texto completo.
- Los autores deben tener control absoluto sobre la integridad de su trabajo y el derecho de ser reconocidos y citados.
- Los trabajos deben depositarse en el repositorio de alguna institución, sociedad académica o agencia gubernamental después de su publicación.

2. ¿Para qué sirve?

El objetivo es mejorar el ámbito de la comunicación científica, removiendo barreras y facilitando el acceso libre y abierto a las publicaciones.

Se pretende favorecer la visibilidad y la difusión de la investigación y eliminar las diferencias en el acceso a la información que se producen debido a las desigualdades económicas, en la firme creencia de que intercambio abierto de ideas influye favorablemente en la creación de nuevo conocimiento y es esencial en una sociedad democrática.

3. ¿Por qué el Open Access?

La excesiva presión comercial hace que las instituciones científicas se vean obligadas a desembolsar cantidades cada vez mayores por una información científica que ellas mismas han contribuido a crear y a cuyo uso se imponen limitaciones cada vez más estrictas, en base a motivos puramente económicos.

Las nuevas tecnologías de la información permiten a las universidades y otros centros crear mecanismos que facilitan a los investigadores la difusión y el acceso al producto de su investigación, evitando la necesidad de intermediarios.

4. ¿Cómo funciona?

Existen dos modalidades:

- La vía dorada (gold road), formada por las revistas electrónicas accesibles libremente.

- La vía verde (green road), constituida por los repositorios o archivos digitales, que pueden ser:

- Institucionales, reuniendo entonces los trabajos producidos por sus integrantes en el ejercicio de su actividad docente o investigadora.
- Temáticos, especializados en una determinada disciplina o conjunto de ellas.

Los documentos electrónicos albergados en un repositorio digital, conocidos como e-prints, pueden ser de diversa naturaleza: texto, video, audio, multimedia, etc.

Se distinguen dos clases:

- Preprints. Son aquellos trabajos que no han pasado por un proceso previo de revisión académica (peer review).
- Postprints. Aquellos que sí han pasado por dicho proceso.

5. ¿Qué beneficios ofrece?

- A los investigadores:

- Proporcionarles un archivo centralizado de su producción científica.
- Aumentar la difusión e impacto de su investigación.
- Actuar como un currículo completo, abierto a la sociedad.

- A la universidad:

- Aumentar su visibilidad y prestigio.
- Garantizar la conservación de la producción científica de la institución.
- Facilitar un acceso centralizado a la misma por parte de usuarios internos y externos.

- A la sociedad:

- Facilitar el acceso universal a los frutos de la investigación sin discriminaciones por razón económica.
- Favorecer la creación de nuevo conocimiento científico gracias al libre intercambio de las ideas.
- Asegurar la preservación a largo plazo de la producción científica.

6. ¿Se pierde la propiedad intelectual al publicar en abierto?

El depósito de los trabajos no supone en modo alguno la renuncia por parte de sus autores a los derechos morales y de explotación sobre los mismos, tan sólo la



autorización para que sean descargados, reproducidos, distribuidos y citados libremente. Los autores conservan todos sus derechos y solamente realizan una cesión no exclusiva para que la institución los conserve y difunda, pudiendo darles otros usos en otros contextos.

Por otra parte la institución está obligada a garantizar en cualquier circunstancia la integridad de los trabajos depositados.

7. Proveedores de datos y de servicios.

Existen dos clases de entidades respecto al Open Access:

■ Los proveedores de datos (repositorios temáticos e institucionales) son entidades que albergan directamente los trabajos, así como los metadatos que sirven para describirlos. Están dispuestos a compartir estos últimos a través de protocolos bien definidos (OAI-PMH).

■ Los proveedores de servicios son entidades que recolectan los metadatos expuestos por los proveedores de datos para proporcionar servicios de valor añadido a los usuarios. Por ejemplo creando buscadores que permitan recuperar información de varios repositorios a un tiempo, evitando tediosas búsquedas repetitivas.

8. Algunos ejemplos importantes.

Entre los repositorios temáticos más conocidos internacionalmente podemos destacar los siguientes:

- *ArXiv.org*. Física, Matemáticas, etc. : <http://arxiv.org>
- *Networked Computer Science Technical Reference Library* (Informática): <http://www.ncstrl.org/>
- CERN (Física de partículas): <http://cdsweb.cern.ch/>
- *Preprints Server* (Quím., Inform., Mát.): <http://www.sciencedirect.com/preprintarchive>
- *RePEC*. Repositorio de Ciencias Económicas: <http://repec.org>
- *CogPrints* (Psicología): <http://cogprints.org>
- *E-Lis*. Repositorio de Biblioteconomía y Documentación: <http://eprints.rclis.org>

Entre los proveedores de servicios:

- *OAISTER*
<http://oaister.umdl.umich.edu/>
- *ARC*: Cross Archive Searching Service:
<http://arc.cs.odu.edu/>
- *OpenArchives.eu*:
<http://www.openarchives.eu/>
- *CitebaseSearch*,
<http://www.citebase.org>
- *SAIL* (*Search, Alert, Impact and Link*):

<http://eprints.bo.cnr.it/>

- *Scientific Commons*:
<http://en.scientificcommons.org/>
- *Citeseer* (*Scientific Literature Digital Library*): <http://citeseer.ist.psu.edu/>

En España:

Proveedores de datos:

- *Universitat Autònoma de Barcelona*:
<http://ddd.uab.es/>
- *Universitat Politècnica de Catalunya*:
Dspace.E-prints: <https://eprints.upc.edu/Dspace>.
Revistes: <http://e-revistas.upc.edu/>
PFC, TFC i Tesines:
<http://bibliotecna.upc.edu/pfc>
- *Universitat de Girona*:
<http://dugi-doc.udg.edu/>
- *Eprints UCM*:
<http://www.ucm.es/eprints>
- *UNED*: <http://e-spacio.uned.es/fez/index.php>
- *Universidad de Navarra*:
<http://dspace.unav.es/>
- *Universidade da A Coruña*: UDC Dspace:
<http://dspace.udc.es/>

Proveedores de servicios:

- *E-Ciencia*, portal de la Comunidad de Madrid:
<http://www.madrimasd.org/informacionidi/e-ciencia/>
- *RECOLECTA*, portal nacional de acceso abierto a la información científica:
<http://www.recolecta.net/buscador/>

9. Para saber más.

- Berlin declaration on open access to knowledge in the sciences and humanities,
<http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/berlindeclaration.html>
- Berlin3 open access conference,
<http://www.eprints.org/berlin3/index.html>
- Bethesda statement on open access publishing,
<http://www.earlham.edu/%7Epeters/fof/bethesda.htm>
- Budapest open access initiative (BOAI),
<http://www.soros.org/openaccess>

Otras guías 5' relacionadas: **Guía 5' sobre E-spacio, E-Ciencia y RECOLECTA**

Última actualización, 12 de junio de 2008.

